

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, **Dña. María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo de Ministros celebrado el 18 de julio de 2023 aprobó “la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático, un nuevo organismo que nace de la necesidad de abordar transversalmente el impacto que el cambio climático tiene sobre la salud”.

Por ello, y considerando que en el referido observatorio participan los ministerios de Sanidad, Transición Ecológica y Reto Demográfico, y Ciencia, Innovación y Universidades, se pregunta:

- ¿Se ha generado desde el Observatorio de Salud y Cambio Climático creado en julio de 2023 algún tipo de avances tangible para “abordar transversalmente el impacto que el cambio climático tiene sobre la salud”?

De ser así, ¿Cuáles han sido esos avances? ¿En qué han consistido exactamente? ¿Qué recursos se han invertido para conseguirlos?

De no ser así, ¿Por qué razones? ¿Se tiene previsto desde del Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que el Observatorio de Salud y Cambio Climático genere algún tipo de progreso tangible? ¿EN qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios de la industria farmacéutica y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? ¿Será antes de que termine 2024?

Madrid, 1 de marzo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL